



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0000693/2020

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción de la asignatura Química Biológica General presentada por los profesores Dra. María Ana Contín, Dr. Mario E. Guido y Dra Graciela Borioli en razón de haberse incluido a la alumna Julieta Agustina Martínez con una calificación que no le corresponde.

Y CONSIDERANDO:

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción Libro 02019 Acta 00747, de la asignatura *Química Biológica General*, como se indica a continuación:

Documento	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41347556	MARTINEZ, Julieta Agustina	7,50 (siete c/50)	8,00 (ocho c/00)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf

